

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1466** *GASTESILVER, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Gastesilver, S.A., celebrada con carácter de Universal el día 17 de diciembre de 2012, acordó por unanimidad reducir el capital social en 48.607,24 €, mediante la disminución del valor nominal de las 244 acciones en que se divide el capital social, que pasan de tener un valor nominal de 601,01 €, a tener un valor nominal de 401,80 €.

La reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido por consecuencia de pérdidas.

El capital social, que ascendía a 146.646,44 €, queda por tanto establecido en 98.039,20 €, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Madrid, 25 de febrero de 2013.- El Administrador Único, don Didier Mersch Martín.

ID: A130012340-1